

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

09 DE OCTUBRE DE 2019.

1. Aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Iniciativa de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del Partido Morena, por la que se expide la Ley de Amnistía para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
4. Iniciativa del Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez del Partido Revolucionario Institucional, por la que se reforman los artículos, 39, 40 y 41; se adiciona la fracción XXVII, y se recorre la actual fracción XXVII para ser XXVIII del artículo 2; y se deroga la actual fracción XXI del artículo 2; de la Ley de Protección Contra la Exposición al Humo de Tabaco del Estado de Oaxaca.
5. Iniciativa del Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez del Partido Revolucionario Institucional, por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 20, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
6. Iniciativa del Diputado Othón Cuevas Córdova del Partido Morena, por la que se reforman los artículos 64, segundo párrafo y 69, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 29, primer párrafo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y se adiciona el artículo 29 Bis, al Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
7. Iniciativa de la Diputada Magaly López Domínguez del Partido Morena, por la que se deroga el artículo 43 de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.
8. Iniciativa de la Diputada Magda Isabel Rendón Tirado del Partido Revolucionario Institucional, por la que se reforme y adicione un párrafo al artículo 382 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

9. Iniciativa de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Partido Morena, por la que se reforma el párrafo tercero y se adiciona un párrafo cuarto al artículo 1 de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca.
10. Iniciativa de la Diputada Aurora Bertha López Acevedo del Partido Verde Ecologista de México, por la que se reforman las fracciones IV y VI, así mismo se adiciona la fracción VIII, recorriéndose las subsecuentes, del artículo 6 de la Ley de Fomento a las Actividades Artesanales del Estado de Oaxaca.
11. Iniciativa del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Partido Morena, por la que se reforma la fracción XIII del artículo 15, la fracción XXI del artículo 25, la fracción IX del artículo 33, de la denominación del capítulo XVII, el artículo 39, el primer párrafo y las fracciones I y V del artículo 40, el primer párrafo y las fracciones VII y X del artículo 41; se adicionan las fracciones XI, XII, XIII y XIV, recorriendo la subsecuente, del artículo 41, y se deroga la fracción VI del artículo 18, todos de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.
12. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Mauro Cruz Sánchez del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que gire órdenes a los Secretarios del Despacho y Directores de Entidades Paraestatales a su cargo, para que de inmediato se atiendan a la Población Civil de las regiones de la Sierra Sur, Costa y Mixteca que sufrieron daños en sus personas y sus patrimonios durante el paso de la tormenta tropical "Narda", así mismo, ordene la rehabilitación y el mantenimiento de las carreteras del Estado de Oaxaca, dado que se cortó la comunicación en varios tramos carreteros, lo que limita e imposibilita el tránsito de mercancías y de personas. Además, se implementen medidas de apoyo alimentario, salud, de seguridad y demás planes para esta contingencia.
13. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Migdalia Espinosa Manuel del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que, de manera urgente, intensifiquen las campañas de control y prevención de los diferentes tipos de virus de la influenza en el Estado.
14. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Migdalia Espinosa Manuel del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Estado de Oaxaca, para que de manera urgente, se implemente un efectivo régimen de protección al maíz nativo y se establezcan acciones para fomentar y preservar las prácticas de la agricultura

tradicional y el uso sustentable de los diferentes tipos de maíces nativos de Oaxaca.

15. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Ángel Domínguez Escobar del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que dentro del ámbito de sus facultades y atribuciones investiguen y en su caso sancionen a las Instituciones Bancarias que otorguen indebidamente a terceros información de sus cuentahabientes. Esto como consecuencia de la gran cantidad de asaltos que sufren las personas al salir de los bancos, principalmente los de la Capital del Estado de Oaxaca.
16. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Saúl Cruz Jiménez del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto del Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud en el Estado, para que en Coordinación con las Autoridades Municipales, se implementen operativos permanentes de verificación y vigilancia de las negociaciones dedicadas a la venta de agua purificada para consumo humano en el Estado, creando un padrón que permita su control y regulación, para evitar riesgos sanitarios en nuestra entidad.

**17. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.
(LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO).**

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; Y DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 55 de la Ley de Ciencia y Tecnología para el Estado de Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y al Delegado de la Secretaría de Educación Pública, para que, en el ejercicio de sus atribuciones; emitan una circular dirigida a los Directivos y Comités Técnicos Escolares de todos los Centros Educativos en sus diferentes niveles y modalidades en Oaxaca, para que en las aulas, se implementen acciones para fomentar la conciencia ecológica, mediante el uso racional, reutilización y reciclaje de papelería y material educativo.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; Y DE SALUD.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente del Estado de Oaxaca, para que realice campañas permanentes de información en materia de educación y salud sexual; así como efectuar acciones concretas en las escuelas, para la prevención de embarazos en adolescentes.

- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes números 35 y 57 de los índices de las Comisiones Permanentes Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y de Salud, por no existir materia de estudio para su consecución, por lo que es procedente declararlo total y definitivamente concluido.

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se desecha, la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 120 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca.

18. Asuntos Generales.